



VII CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO DEL MEDITERRÁNEO

PALMA DE MALLORCA, 16 Y 17 DE JUNIO DE 2022

Lugar de celebración:
Il.lustre Col.legi d'Advocats de les Illes Balears
07001 Palma de Mallorca

- Dirección Académica -

D^a Margarita Poveda Bernal. Magistrada Jdo. Mercantil 3, Palma

VII CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO DEL MEDITERRÁNEO

16 Y 17 JUNIO, PALMA DE MALLORCA

JUEVES, 16 JUNIO 2022

09:30-09:45 ACREDITACIONES ASISTENTES.

09:45-10:00 APERTURA Y PRESENTACIÓN “VII Congreso Concursal y Societario del Mediterráneo” a cargo de D^a Margarita Isabel Poveda Bernal, Magistrada Mercantil 3 de Palma y Directora Académica, D. Onofre Martorell, Decano Ilustre Colegio de Economistas Illes Balears + Representante ICAIB

10:00-11:15 MESA PRÁCTICA INTERPROFESIONAL.- EL NUEVO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA MICRO PYMES. PROBLEMAS PROCESALES PRÁCTICOS DE SU FUTURA IMPLANTACIÓN.

Intervienen: D. Víctor Fernández González. Magistrado especialista en excedencia.
D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado Juzgado Mercantil nº 16 de Madrid.
D^a Sonia Montes. Letrada Administración de Justicia Juzgado Mercantil nº 3 de Palma de Mallorca.
D. José Vela. Letrado Administración de Justicia Juzgado Mercantil nº 7 de Madrid.

11:15 – 11:45 h. PAUSA CAFÉ

11:45-13:00 *NOVEDADES EN LIQUIDACIÓN CONCURSAL Y VENTA DE UNIDAD PRODUCTIVA: RÉGIMEN GENERAL Y PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DE MICROEMPRESAS.*

Interviene: D^a Margarita Isabel Poveda Bernal. Magistrada Juzgado Mercantil nº 3 de Palma de Mallorca.
D. Manuel Ruiz de Lara. Magistrado Juzgado Mercantil nº 11 de Madrid.
D^a Elena de Oro Garnacho. Magistrada Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona.
D^a Paula Herrero Fernández. Directora Adjunta e-activos.

13:00-14:00 DERECHO DE SEPARACIÓN DEL SOCIO. JURISPRUDENCIA RECIENTE.

Intervienen: D. Francisco Soriano Guzmán. Magistrado de la Sección 8^a, mercantil, de la Audiencia Provincial de Alicante.
D. Jose Luis Fortea Gorbe. Magistrado Juzgado Mercantil nº 4 de Alicante.
D. Francisco Cabrera Tomás. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3 de Alicante-Sede Elche.
D. Guillermo Fernández García. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

PAUSA COMIDA

17:00-18:15 *CONCURSO NECESARIO TRAS LA FINALIZACIÓN DE LA MORATORIA. NOVEDADES LEGISLATIVAS. MORATORIA CONCURSAL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES DEUDORAS Y SUS ADMINISTRADORES.*

Intervienen: D. Javier Vaquer Martín. Magistrado Juzgado Mercantil nº 6 de Madrid.
D. Juan Carlos Picazo Menéndez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 7 de Madrid.
D^a Nuria Fachal Noguer. Magistrada Juzgado Mercantil nº 1 de A Coruña.
D. Jose María Tapia López. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3 de Bilbao.

18:15-19:30 *LOS PROFESIONALES DE LA INSOLVENCIA. ADMINISTRACIÓN CONCURSAL, EXPERTOS EN REESTRUCTURACIÓN, PREPACKER Y EXPERTOS EN VALORACIÓN. NUEVOS COMETIDOS PROFESIONALES.*

Intervienen: D. Javier Carretero Espinosa de los Monteros. Magistrado del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección 1ª
D. Antonio Fuentes Bujalance. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1 de Córdoba.
D. Eduardo Molina Rodríguez, Presidente del Registro de Auditores Judiciales y Forenses RAJ

VIERNES, 17 JUNIO 2022

10:00-11:15 *CUESTIONES RELATIVAS A LA REFORMA DEL LIBRO PRIMERO EN EL DERECHO PROYECTADO Y SITUACIÓN CONCURSAL POSTPANDEMIA. EL CONVENIO. LA CALIFICACIÓN. TRATAMIENTO CONCURSAL DEL CRÉDITO DERIVADO DEL IMPAGO DE LAS OPERACIONES QUE CUENTAN CON AVAL DEL ICO.*

Intervienen: D. Carlos Martínez de Marigorta. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1 de Santander.
D. Jacinto Talens Seguí. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2 de Valencia.
D. Leandro Blanco García-Lomas. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3 de Murcia.

11:15-12:30 *CONCURSO DE PERSONA NATURAL Y BEPI: NUEVA REGULACIÓN Y ÚLTIMA JURISPRUDENCIA.*

Intervienen: D. Víctor Casaleiro Ríos. Juez Juzgado Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca.
D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado Juzgado Mercantil nº 5 de Valencia.
Dª Ángela Sanz Rubio. Magistrada Juzgado 1ª Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Guadalajara.
D. Juan José Hurtado Yelo. Magistrado Juzgado 1ª Instancia nº 8 de Murcia.

12:30 - 12:45 h. PAUSA

12:45-14:00 REESTRUCTURACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO. NUEVOS ESCENARIOS.

Intervienen: Dª Mª Teresa Vázquez Pizarro. Magistrada Juzgado Mercantil nº 9 de Madrid.
D. César Suárez Vázquez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona.
D. Gustavo Martín Martín. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1 de Alicante.

14:00 h. CLAUSURA DEL VII CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO DEL MEDITERRÁNEO.

PATROCINADO POR:



COLABORA:



ICAIB
Ilustre Colegio de
Abogados de
Baleares



AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Inscripciones:

Para realizar la inscripción, se deberá remitir la hoja de inscripción en la que figuren los datos de facturación, junto al justificante del ingreso a inscripciones@aefej.es según la modalidad de inscripción seleccionada. De no ser posible remitirlo póngase en contacto con nosotros vía e-mail o llamando al 669 875 658.

Importe:

Las modalidades de **Inscripción** al Congreso (no incluida la cena del jueves, 16 de junio) son:

- **Público en general: 395 €**
- **Asistentes-inscritos en el VI Congreso del Mediterráneo Palma de Mallorca 2021, II Congreso Concursal y Societario Las Palmas de Gran Canaria 2021 y/o VII Congreso Concursal y Societario de Cádiz 2022: 350 €**
- **Colegiados Colegios Colaboradores (Colegio de Economistas Illes Balears – CEIB – y Colegio de Abogados Illes Balears – ICAIB) y miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ICJCE, Registro de Auditores Judiciales y Forenses RAJ: 300 €**

PLAZAS LIMITADAS (Por Orden de Inscripción)

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la cuenta: **ES19 2100 3559 7022 0006 3259** (Instituto Jurídico de la Insolvencia)

Concepto: **VII Congreso del Mediterráneo 2022**

Para cualquier aclaración pueden dirigirse al correo carmina@aefej.es o a los teléfonos 961.548.627// 669.875.658

Calidad Formativa:

- En todas las acciones de Formación es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para la obtención del Certificado del Congreso se debe asistir al 80% de las horas totales.
- Si se causa baja se deberá comunicar por escrito al correo electrónico inscripciones@aefej.es antes de las 48 horas del comienzo del Congreso. Sólo así serán aceptadas. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, la información recibida se utilizará únicamente para la gestión de este Congreso y para darle a conocer futuras actividades formativas. Para la modificación o baja de los mismos puede dirigirse a inscripciones@aefej.es
- ***La participación de los ponentes, el lugar y el horario de celebración del Congreso podrá verse modificados por motivos de agenda y/ o disponibilidad.***